



Universidad de Oviedo

Trabajo fin de máster

Máster universitario en recursos territoriales y estrategias de ordenación

La revisión del planeamiento de Gijón: ordenación y transformación urbana

Ícaro Obeso Muñiz
2015

*¡Oh hombre! ¡Presta atención!
¿Qué dice la profunda medianoche?
¡Yo dormía, dormía!
¡He despertado de mi profundo sueño!
¡El mundo es profundo,
y más profundo de lo que pensaba el día!*

*¡Profundo es su dolor!
¡El placer es más profundo aún que el sufrimiento!
El dolor dice: ¡Pasa!
Mas todo placer quiere eternidad,
¡quiere profunda, profunda eternidad!*

Así habló Zarathustra (Friedrich Nietzsche).

A Mon, mi padre.

RESUMEN

El planeamiento urbanístico de Gijón se encuentra actualmente inmerso en un proceso de revisión. En la primera fase se ha elaborado el documento de prioridades, la evaluación ambiental estratégica y los planos correspondientes a las diferentes alternativas. En este trabajo se analizará el contenido de las prioridades propuestas y se expondrán brevemente las actuales transformaciones espaciales desde la perspectiva del planeamiento reciente.

ABSTRACT

The general urban development plan for Gijón is now undergoing a revision process. In the first phase a document of priorities, the Strategic Environmental Assessment and the corresponding plans for the different alternatives have been developed. In this paper will be analyzed the content of the proposed priorities and will be briefly set out the current spatial transformations from the perspective of the recent planning.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Antecedentes.....	7
3. La ciudad heredada de los planes democráticos.....	9
4. Transformaciones recientes	11
5. Objetivos del plan.....	16
6. Modelo territorial propuesto.....	18
7. Análisis de las propuestas de ordenación y transformación urbanas.....	22
Conclusiones.....	32
Fuentes y bibliografía.....	34

1. Introducción

El concejo de Gijón es el más poblado¹ de Asturias y forma parte de su área central la cual está compuesta por varias ciudades y poblaciones de tamaño medio, con una densa ocupación del suelo y múltiples funciones, todas ellas conectadas por infraestructuras de transporte y comunicación que la convierten en un espacio dinámico y complejo que es necesario ordenar.

La acción de ordenar el territorio a la escala municipal es llevada a cabo por medio del planeamiento urbanístico. “Por planeamiento se entiende la previsión sistemática del desarrollo de objetivos y líneas de actuación, así como sus consecuencias en un largo período de tiempo. Mediante el planeamiento se une la racionalidad científica, las pautas que orientan el futuro, el control y la coordinación” (FÜRST, 1995).

El Plan General de Ordenación (PGO) es el instrumento básico de ordenación integral del municipio. La normativa asturiana en materia de urbanismo, recogida en los artículos 242 del ROTU y 78.2 del TROTU², indica que los ayuntamientos inmersos en la elaboración de un nuevo PGO deberán poner de manifiesto las prioridades de la futura ordenación en un documento que constituirá la base del plan. Dicho documento debe contener como mínimo:

- a) Objetivos del PGO y congruencia de las prioridades con los instrumentos de ordenación del territorio.
- b) Modelo territorial propuesto y esquema de ordenación en el que se sinteticen:
 - 1) Esquema de la estructura general y orgánica del territorio.
 - 2) Esquema de clasificación del suelo y de implantación de usos residenciales y de actividades económicas.
 - 3) Valores del territorio y elementos del dominio público merecedores de protección.
 - 4) Avance de la política municipal de suelo y vivienda vinculada al Plan.
- c) Tramitación prevista, indicando los períodos de información pública y los órganos administrativos a los que se consultará tanto en la fase de coordinación

¹ 275.735 habitantes según el Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Fuente: INE

² ROTU (Reglamento de ordenación del territorio y urbanismo) y TROTU (Texto refundido de las disposiciones regionales de ordenación del territorio y urbanismo) son instrumentos del Principado de Asturias.

administrativa como mediante los informes sectoriales contemplados por la legislación.

Este documento deberá estar compuesto, como mínimo, de una memoria y planos de información y ordenación elaborados a una escala adecuada para su correcta comprensión. El documento de prioridades (DP) elaborado por el consistorio gijonés recoge la normativa mencionada anteriormente y se materializa en una memoria de 174 páginas en la cual se incluyen los planos de información y ordenación que representan gráficamente las tres alternativas contempladas.

De forma previa a la elaboración del DP se realizó un proceso de participación que consistió en una encuesta y un informe prediagnóstico elaborado conjuntamente por el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias en el que se reflejaron las líneas de actuación, las recomendaciones y las estrategias para abordar el proceso de la participación ciudadana.

Para lograr la aprobación definitiva de un PGO es necesario superar una serie de trámites administrativos. La primera fase, ya realizada, es la concerniente a la redacción de un DP a través del cual el equipo redactor expone el modelo de desarrollo municipal propuesto. Posteriormente, y tras un proceso de participación pública impulsado por el Ayuntamiento, se publicará el documento de aprobación inicial, para dejar paso a la fase de alegaciones. Una vez redactado el informe de alegaciones, se remitirá el documento a la comisión de urbanismo y ordenación del territorio de Asturias (CUOTA), órgano de la comunidad autónoma, que en virtud de la sentencia 61/1997, de 20 de marzo del Tribunal Constitucional tiene atribuidas las competencias referidas al urbanismo. La CUOTA emitirá el informe preceptivo conforme al artículo 233 del reglamento de ordenación del territorio y urbanismo (ROTU) del Principado de Asturias. Previamente a su aprobación oficial, es necesario disponer del informe ambiental, que en la primera fase ya ha sido avanzada a través del documento de la evaluación ambiental estratégica (EAE).

2. Antecedentes

Las ciudades son entes dinámicos y complejos, por tanto parece claro asumir que las condiciones para su ordenación cambien constantemente. Por ello el planeamiento urbanístico debe entenderse como un proceso que siempre necesita reajustes.

El PGO 2005/2007 fue invalidado por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) de acuerdo con la sentencia del 15 de julio de 2009. Dos años más tarde, el Ayuntamiento promovió la revisión del plan anulado, pero esta nueva iniciativa también fue anulada³. Por tanto la historia reciente del urbanismo gijonés se ha visto inmersa en un continuo proceso de renovaciones y paralizaciones de su planeamiento general. Por todo ello, en la actualidad, se ha tomado como referencia el último plan que desde el punto de vista jurídico no ha sufrido ninguna anulación, se trata del PGO 1999/2002. Este último plan, conocido como Plan Rañada⁴, proyectaba un modelo compacto que promovía la rehabilitación y regeneración de la trama urbana, ocupando sus espacios intersticiales y suelos baldíos.

El objetivo principal del PGO 1999/2002 respondía a la realidad territorial determinada por el pasado reciente de la ciudad de Gijón. La herencia recibida se debe principalmente a un crecimiento orgánico con numerosas piezas urbanas alejadas de la ciudad consolidada. Este desarrollo urbanístico respondió a la rápida industrialización de la ciudad que acarrió la construcción de colonias y polígonos de vivienda de promoción pública, así como parcelaciones privadas que intentaron paliar la acuciante demanda de vivienda existente entre las décadas de los 60 y 80, en las cuales Gijón incrementó su población notablemente.

Los cambios demográficos y económicos de los últimos años, junto con actualizaciones en la normativa urbanística, han obligado a afrontar la elaboración de un nuevo PGO que en su DP recoge algunos de los procesos de transformación que tienen lugar no solo en Gijón sino en el marco de las ciudades de la Unión Europea y que se expresan en la Agenda Territorial Europea (ATE) 2020:

- El paulatino aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de natalidad que derivan en un envejecimiento de la estructura de población.

³ SUAREZ, M. “Gijón se queda sin plan de urbanismo por decisión judicial por segunda vez en tres años”. *El Comercio*. 02-03-2013. Gijón.

⁴ Ramón Fernández-Rañada (arquitecto), autor del PGO de 1986.

- La apertura del sector económico a un mercado global requiere de instrumentos que mejoren la competitividad.
- La tendencia a la polarización de la sociedad por la vía de nuevos desarrollos urbanísticos donde priman las comunidades cerradas y la edificación unifamiliar consolida la segregación social y repercute en una pérdida del valor del espacio público.
- La creciente preocupación por el medio ambiente, el agotamiento de los combustibles fósiles y el cambio climático imponen un planteamiento integrador basado en los principios del desarrollo sostenible.
- La consolidación de los sistemas democráticos propicia una mayor demanda de transparencia en el planeamiento urbanístico y la ciudadanía reclama su participación en el proceso.

3. La ciudad heredada de los planes democráticos

Con la reinstauración del sistema democrático en España los ayuntamientos adquirieron la competencia sobre el planeamiento urbanístico y fruto de esa capacidad surgieron los primeros planes de ordenación urbana. De tal modo que Gijón abordó la elaboración de su primer documento de planificación general entre 1982 y 1985 en un equipo encabezado por Ramón Rañada cuyo plan y sucesivos textos refundidos han marcado el rumbo de la ciudad en los últimos años. Con el objetivo de buscar una ciudad compacta con mayor calidad de vida y paliando, en parte, los estragos causados por el crecimiento orgánico que tuvo lugar a lo largo de las décadas de los años 50 y 80, el primer plan presentaba unas líneas de actuación concretas que han servido de hoja de ruta hasta nuestros días influyendo notablemente en la redacción del DP que se analiza en este trabajo. Estas líneas generales fueron las de la colmatación o densificación de la trama urbana por la vía de soldar piezas inconexas, mejora de la comunicación entre las distintas partes de la ciudad, la regeneración de los barrios y baldíos industriales mediante la apuesta por las zonas verdes y los equipamientos públicos y la conservación y catalogación de los inmuebles históricos, parando de esta forma los derribos.

A falta de una concepción integral de la ciudad durante la época predemocrática, el impulso del proceso industrializador que caracterizó a Gijón durante la segunda mitad del siglo XX determinó la actual morfología urbana y la estructura social de su poblamiento caracterizada por la dicotomía Oeste fabril, Este residencial afianzada por procesos de agregación social en el espacio que tienen su origen en la radicación de la industria en la parte occidental de la ciudad en relación con la estación del ferrocarril y el puerto de El Musel. La demanda de mano de obra supuso el incremento del contingente demográfico y la consecuente necesidad de proporcionar soluciones habitacionales. Diferentes actuaciones tanto desde la iniciativa privada como la pública intentaron paliar esta carencia ofertando promociones, parcelaciones, polígonos, colonias, etc.

Partiendo de esa premisa el Plan Rañada acomete la densificación de la trama urbana proyectando crecimientos ordenados, con planteamientos novedosos como las supermanzanas aplicadas en el barrio de Montevil que une piezas desconectadas entre sí como Roces, Pumarín y Contrueces. La regeneración de la ciudad consolidada se ejecuta mediante la puesta en marcha de un proyecto de reforma interior en el barrio de

Cimadevilla o posteriormente en El Llano, una de las últimas áreas de marginalidad de la ciudad. La mejora de la calidad de vida se lleva a cabo mediante el aumento en superficie de los sistemas generales, creando espacio público destinado a parques en ocasiones en operaciones mixtas en las que se vinculan tanto la regeneración como la mejora de la calidad de vida, como por ejemplo el barrio de Moreda, emplazado en los terrenos de la antigua fábrica siderúrgica o la construcción de las playas de Poniente y El Arbeyal o los parques de La Providencia, la ampliación de Los Pericones y El Rinconín. Las mejora de la conexión entre las distintas partes de la ciudad no sólo se consigue mediante la soldadura de los barrios que anteriormente estaban aislados sino que también se promueven la construcción de grandes ejes, como la Avenida Juan Carlos I y la Avenida del Llano, que suponen grandes vías para la movilidad urbana y la conexión entre barrios y que vienen a seguir los antiguos modelos de las vías de penetración o “grandes vías”.

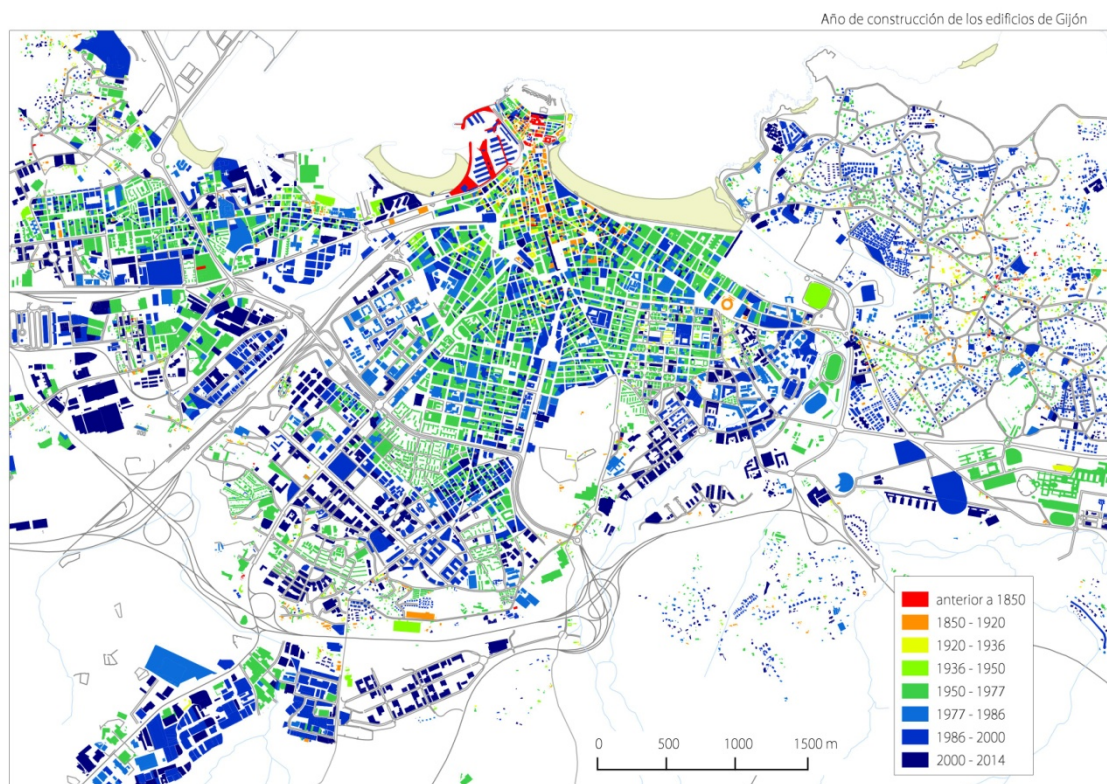


Fig. 1: Año de construcción de los bienes inmuebles de Gijón. Fuente: Sede electrónica del Catastro. Elaboración propia

4. Transformaciones recientes

Desde el año 2000 el crecimiento espacial de la ciudad de Gijón se ha caracterizado por la adopción de nuevos desarrollos urbanísticos compactos, que continuando con las pautas marcadas por los primeros instrumentos de planeamiento colmatan el espacio libre disponible dentro de los límites de la ciudad. Estos límites han venido siendo la parroquia de Somió y El Piles hacia el Este; El Musel y la factoría de Veriña al Oeste y la Autovía al Sur.

Este proceso de urbanización se ha ejecutado de forma preferente en el borde de la ciudad consolidada tanto hacia el Oeste, por medio de las promociones inmobiliarias de El Lauredal o el crecimiento difuso de la parroquia de Jove, como por el incremento de la superficie industrial y logística con la ampliación del parque empresarial de Llorede o las primeras fases de construcción de la ZALIA.

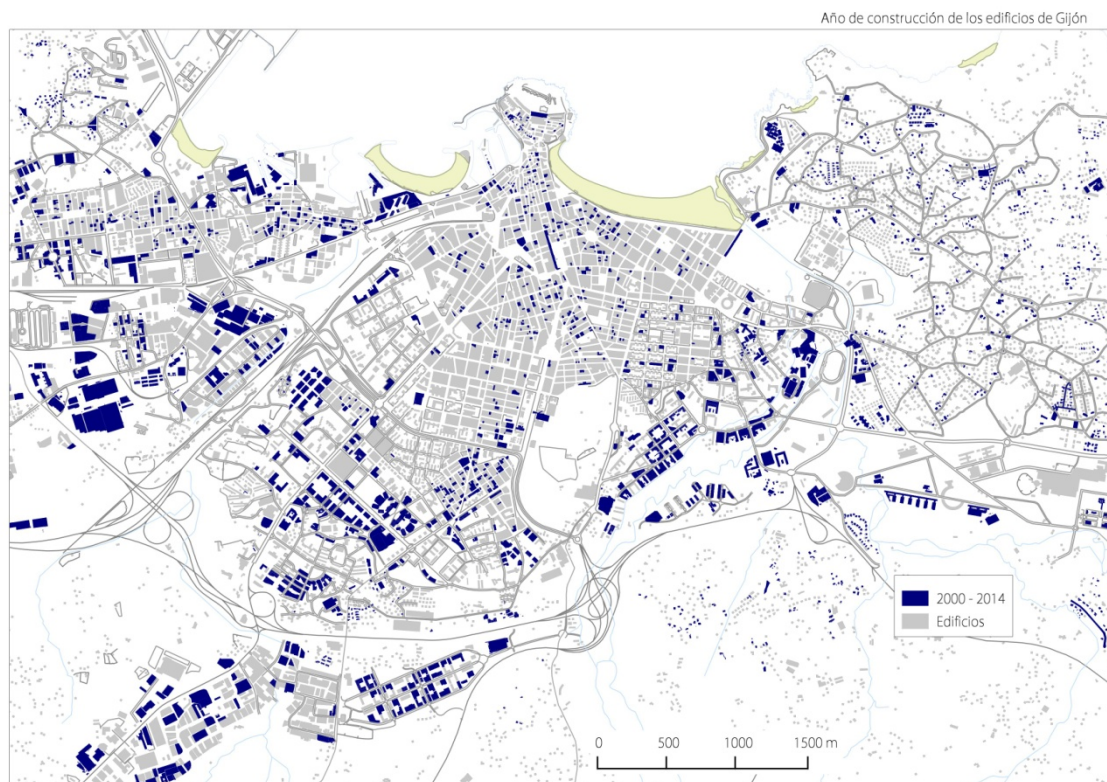


Fig. 2: Bienes inmuebles construidos entre 2000 y 2014. Fuente: Sede electrónica del catastro. Elaboración propia

En el extremo oriental de la ciudad, la función residencial ha tomado la forma de urbanización de baja densidad de acuerdo con los modelos de viviendas unifamiliares con parcela cerrada y las promociones de adosados. Somió es un ejemplo de cómo

operan los procesos de segregación socio-espacial en las áreas periurbanas (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2008). La clara dicotomía entre el este y el oeste se consolida con la presencia de funciones, digamos más agradables, como el Jardín Botánico o el parque científico tecnológico destinado al tejido empresarial más innovador y cuyo hecho diferencial radica en la economía basada en el conocimiento. Esta actuación cobra mayor sentido, teniendo en cuenta que el campus de Viesques de la Universidad de Oviedo se encuentra en sus inmediaciones. Jóvenes profesionales de la ingeniería, las telecomunicaciones y la informática, junto con la iniciativa empresarial universitaria, crean un entorno favorable para la creación de empresas y como consecuencia la valoración positiva de esta parte de la ciudad.



Fig. 3: El fenómeno de la difusión de la función residencial en la parroquia de Somiό. Fragmentos de fotografías aéreas de los años 1970 y 2011. Fuentes: Vuelo de la Diputación y PNOA.

El crecimiento hacia el sur encontró durante la última década una barrera física como es la autovía A-8 que dificultaba la continuidad de la ciudad y que ha venido ejerciendo como límite de la edificación densa, propia de los espacios urbanos. Al sur de la autovía, desde Porceyo hasta Deva la función residencial estaba representada por las tipologías relacionadas con la vivienda tradicional asturiana a la que en los últimos años



Fig. 4: Diseño de la planta de la actuación de Nuevo Rocés. Fuente: Sogepsa.

había que añadirle nuevas construcciones cuya tipología responde al modelo de ocupación de baja densidad relacionado con las pautas del crecimiento de la ciudad difusa. Sin embargo las demandas de suelo y los intereses del Ayuntamiento gijonés derivaron en la actuación urbanística

concertada de Nuevo Rocés, hoy un barrio de unos 3.900 vecinos, aún en fase de

construcción, en el que la mayoría de sus viviendas son de precio limitado y en cuyo diseño se han incluido criterios de sostenibilidad urbana. Otra de las actuaciones llevadas a cabo en el sur de la ciudad, es la de Viesques. La construcción de este nuevo barrio se basa en principios de urbanismo sostenible con mayor presencia de los espacios verdes en comparación con la trama urbana precedente, se integran recorridos peatonales y supone un transición en altura entre la edificación situada al norte y el parque fluvial.



Fig. 5: Campus universitario de Viesques, Universidad Laboral y Hospital de Cabueñes. Fuente: PNOA 2011.

El proceso de difusión urbana acaecido en los últimos años no sólo se compone de la tipología constructiva de chalets unifamiliares y adosados que dan servicio a la función residencial, sino que ha venido acompañada de la expulsión de la trama urbana de otra serie de funciones que tradicionalmente tenían su emplazamiento en la ciudad. Además del proceso de difusión industrial, cuyo recorrido en Gijón es de varias décadas y que se materializa tanto en polígonos industriales como en la nueva actuación de la ZALIA, existen otras funciones como la comercial que ha creado una especie de vía corredor en la carretera de Porceyo. Esta concentración de superficies y servicios comerciales debe entenderse en el contexto de una periferia con excelentes comunicaciones como es el caso de la citada parroquia gijonesa que se ve favorecida tanto por el flujo de tráfico de la A-8, autovía del Cantábrico, como por el de la AS-II, autovía que une Oviedo y

Gijón. Hacia el Oeste, cabe también la opción de hablar de un proceso de difusión caracterizado, además de por la función residencial de baja densidad, por la presencia en el entorno rural más inmediato de instalaciones y equipamientos culturales y educativos: el campus universitario, la Universidad Laboral, el Hospital y el Parque científico tecnológico.

Además de estos procesos conviene poner atención a algunas operaciones que se encuadran dentro de la regeneración urbana. Se entiende por regeneración la recuperación de espacios dañados o afectados desde el punto de vista social, ambiental o funcional. Es Gijón una ciudad que históricamente ha convivido con espacios que han sufrido carencias o problemáticas en alguno de estos tres apartados, puesto que su carácter de ciudad industrial supuso un efecto llamada que se corresponde con un considerable aumento demográfico en la década de 1960. Las promociones inmobiliarias públicas y privadas no consiguieron erradicar por completo fenómenos como las ciudadelas levantadas en el interior de las manzanas y la infravivienda de autoconstrucción hasta avanzados los años 90. En la actualidad los procesos de regeneración urbana se localizan en los baldíos industriales y en alguno de los barrios de aluvión o promociones de viviendas anteriormente citadas. La remodelación de la dársena de Fomento es un ejemplo de actuación dentro del marco de la regeneración urbana, así como la mejora integral de la mayoría de los barrios con la adecuación de las infraestructuras, mejoras en las viviendas y construcción de equipamientos, como los centros cívicos que entran en la línea de las medidas encaminadas a lograr una sostenibilidad social. La promoción de la movilidad en bicicleta, la conexión de la ciudad con sendas verdes en el medio rural o la mejora de los espacios verdes son también algunas de las medidas que en los últimos años han conseguido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Fig. 6: La amenaza de derribo en el año 2010 del barrio de El Muselín condicionada por la presunta inestabilidad de la ladera en la que se emplaza ha estado envuelto en la polémica debido a la cercanía a la planta regasificadora de El Musel, situada a menos de 2 kilómetros de zonas habitadas. Elaboración propia.

Sin embargo, existen aún frentes en los que desarrollar acciones de regeneración urbana integrada. Ejemplos como El Muselín, Tremañes o núcleos rurales próximos a la

función industrial como Porceyo, Contrueces, Monteana o Veriña, así como el espacio de los astilleros donde se radican las instalaciones de compañías como Naval Gijón, entre otras, son los escenarios en los que cabría esperar medidas encaminadas a conseguir una mejora social, ambiental y funcional.



Fig. 7: Barrios de Natahoyo y La Calzada. Fuente: PNOA 2011.

5. Objetivos del plan

Los objetivos del plan están elaborados a partir de un completo análisis del medio físico, la movilidad y el transporte, la población y las necesidades de vivienda y la perspectiva socioeconómica. En el DP se expresa que los objetivos del plan son aquellos encaminados a lograr un modelo territorial y urbanístico sostenible.

Se define el desarrollo sostenible como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las futuras generaciones⁵. Bajo esta premisa se definen los objetivos del planeamiento gijonés:

- Sostenibilidad ambiental o territorial, que garantice la protección del medio ambiente, del patrimonio y que ordene convenientemente el suelo municipal, promoviendo una movilidad basada en el transporte público y los recorridos peatonales.
- Sostenibilidad social, favoreciendo el mantenimiento de los núcleos rurales mejorando sus infraestructuras y sus equipamientos.
- Sostenibilidad económica, impulsando la diversificación desde los sectores tradicionales a la consolidación de las actividades basadas en el conocimiento o la logística.

La aplicación de los principios de la sostenibilidad a las políticas urbanas ha derivado en lo que se conoce como Urbanismo Sostenible. Este concepto, nacido a partir de la conferencia sobre medio ambiente de 1992 organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, se llevó a la práctica mediante uno de los programas de acción, las conocidas como Agendas 21 entre cuyos objetivos estaban los de conseguir un desarrollo responsable de los aspectos económicos, sociales y ecológicos de las ciudades. Diferentes autores han analizado los principales factores que definen al urbanismo sostenible. Por ejemplo Gebhardt (2007) los resume en:

1. La consecución de un modelo de ciudad compacta y por tanto infraestructuras constructivas de calidad procurando evitar la proliferación de edificaciones de baja densidad y, por tanto, un alto consumo de suelo.

⁵ Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común. ONU. 11-12-1987.

2. Proporcionar una mezcla de usos dentro de los barrios de la ciudad tanto de los asociados a la vivienda y al trabajo como los de comercio y ocio. Esta mezcla debe lograrse también en el contexto socioeconómico tanto según ingresos, estilos de vida y tipos de familias como de soluciones habitacionales.
3. Proyectar una descentralización de las funciones urbanas como las de la administración pública, cultura, etc. con el fin de lograr nuevas centralidades que detengan la presión tanto del centro urbano como de la inmediata periferia, actuando estas como puntos de unión mediante el transporte público entre la zona periurbana y el centro de la ciudad.

Además de estos principios hay que tener en cuenta la tendencia de la población hacia mayores cuotas de participación democrática resultado, al menos en parte, de la consolidación del sistema. Este hecho, unido a un mayor conocimiento sobre la realidad urbanística, hace que en los últimos años haya aumentando el interés por la participación ciudadana a diferencia de etapas anteriores donde simplemente se limitaba ésta al período de información pública. Tal es así que actualmente el PGO de Gijón ha incorporado una ronda de mesas de negociación, de conversaciones con asociaciones y colectivos, fomentando la participación en el proceso de elaboración del DP, puesto que un mayor consenso en la propuesta elaborada revertirá sobre la duración del propio plan y evitará la confrontación y la parálisis a los que a menudo, por desgracia, se ven sometidos los procesos de planificación urbana.

Cabe mencionar de forma singularizada el apartado del análisis dedicado a la calidad del aire. Gijón supera los límites legales en cuanto a partículas cuyo diámetro es menor de 10 micras (PM10). Estas partículas, compuestas de hollín, cenizas, polvo y otros componentes, están dispersas en el aire de la ciudad en una cantidad que sobrepasa todos los límites. Este problema medioambiental se manifiesta con mayor fuerza en la parte occidental del municipio en un entorno en el que el puerto de El Musel, la factoría de Veriña de Arcelor o la central térmica de Aboño suponen la fuente principal del efecto contaminante. El PGO se limita a citar el Plan de Reducción de la Contaminación que ha tramitado la administración regional y cuya puesta en marcha todavía no permite evaluar los resultados obtenidos.

6. Modelo territorial propuesto

Para conseguir esos objetivos, el equipo redactor del plan propone tres modelos territoriales alternativos bien diferenciados. La alternativa primera sería la resultante de actualizar el PGOU 1999/2002; la segunda opción correspondería a la retransmisión del PGO 2011, corrigiendo aquellos aspectos que acarrearón la anulación. Y por último, la alternativa 3, la escogida por el equipo redactor, que propone la revisión completa del PGOU 1999/2002 partiendo del marco legal y la realidad territorial actual.

Se entiende por modelo territorial la expresión resumida o esquemática de la ordenación urbanística resultado de las propuestas relativas a infraestructuras y equipamientos. En los últimos años ha venido utilizándose este término como paso previo a la definición detallada de las determinaciones de los PGO. Su función es similar a los FNP⁶ del planeamiento actual alemán. El equipo redactor propone consolidar la función de Gijón como cabecera regional basándose en un modelo urbanístico cuyo objetivo es el de lograr una ciudad compacta, productiva y sostenible.

Para ello se propone una ciudad compacta y densa, evitando la difusión urbana en la periferia y agotando el suelo urbanizable al mismo tiempo que se regeneran solares y edificios en el interior de la ciudad.

⁶ FNP, del alemán Flächenutzungsplan: plan de usos de suelo. Nota del autor.

CUADRO I. *Claves del modelo territorial propuesto.*
Fuente: Documento de prioridades de la revisión del PGO de Gijón.

Claves del modelo	Objetivos del PGO
Ordenación urbanística: modelo preservacionista	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la protección y recuperación de los ecosistemas de alto valor, entendidas como tales la tensión entre la ciudad y el medio rural, evitando la ocupación del suelo de manera dispersa. (ciudad compacta). - Preservar la imagen del conjunto, apoyado en los paisajes culturales; identificando los valores y elementos del patrimonio cultural concretando una normativa de protección de elementos y entornos. - Fijar criterios normativos –de las diferentes clases de suelos- de ordenación que permitan compatibilizar estándares de calidad y respeto a los valores del medio y el patrimonio edificado. - Rehabilitar, regenerar y renovar los tejidos urbanos, más allá de poner los acentos en las edificaciones tradicionales, en contraposición a ocupar nuevos suelos en la periferia. - Establecer criterios para el desarrollo de los núcleos rurales, en función del plano y los espacios de uso público tradicionales y que no entren en contradicción con los suelos Urbanizables.
Consolidación de las estructuras clásicas, además de incorporar las nuevas tecnologías: modelo productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la competitividad (y la compatibilidad) de las estructuras industriales, técnicas y logísticas apoyadas en su tradición industrial. - Desde el modelo tradicional industrial, poner en valor el “superpuerto” como un potencial de primer orden al igual que ZALIA, en dualidad con Avilés. - Encauzar la implantación de actividades innovadoras (I+D+I), compatibles con la estrategia de desarrollo sostenible, en especial las relacionadas con la imagen de calidad de espacios y con las producciones del concejo, de la comarca y del AMCA. - Proporcionar suelo para la ampliación del parque tecnológico con demandas, compatibles con la estrategia general de desarrollo sostenible y compatibilización de usos. - Recondicionar algunos de los SUR residenciales del PGO 2011 a otros cometidos.
Equilibrio territorial y urbano: modelo compacto	<ul style="list-style-type: none"> - Compatibilizar los aprovechamientos agroforestales, las instalaciones industriales y el residencial. - Prefijar la localización de equipamientos y dotaciones públicas y de iniciativa privada que rompan la tendencia a la concentración en la villa. - Mejorar la accesibilidad a los núcleos y áreas peor comunicadas, así como la disponibilidad de infraestructuras, equipamientos y dotaciones. - Delimitación del área periurbana; de tal manera, que nos permita diferenciar los núcleos rurales de los periurbanos. - Equilibrio entre el Suelo Urbano y el rural, buscando rematar los núcleos del ámbito periurbano.

A partir del análisis del término municipal, de las claves del modelo y de los objetivos del plan se elaboran cuatro modelos económicos:

- A. Vertebración alrededor del puerto y sobre el suelo industrial disponible, de las actividades manufactureras y logísticas.
- B. Potenciación de sectores avanzados, nuevas tecnologías, energías renovables y desarrollo de una ciudad inteligente y sostenible.

- C. Afianzamiento de los servicios, el turismo y el desarrollo comercial.
- D. Reorientación de las actividades manufactureras hacia la industria avanzada y servicios coherentes con su pasado industrial.

Este último modelo es el elegido por el equipo redactor. El modelo físico se manifiesta en dos ejes bien diferenciados: uno que podríamos llamar del conocimiento, articulado en torno a la Avenida del Jardín Botánico y la N-632 en cuyas inmediaciones se encuentran el Campus Universitario de Viesques, el Parque científico y tecnológico de Cabueñes, la Universidad Laboral y el Hospital de Cabueñes. El segundo eje, caracterizado por la industria tradicional y las actividades logísticas, se ordena respecto al puerto de El Musel y la Zona de actividades logísticas e industriales de Asturias (ZALIA).

Tras el análisis se destacan las potencialidades logísticas e industriales del municipio vinculadas al puerto de El Musel, como la ZALIA; al mismo tiempo se resalta también la importancia de fomentar las industrias avanzadas o basadas en el conocimiento para diversificar el modelo económico sin entrar en contradicción con los sectores tradicionales y para ello deben crecer tanto el Parque Científico Tecnológico como el Campus Universitario.

El concepto *smart city* ha aparecido con fuerza en los últimos años en el lenguaje de quienes trabajan sobre el tema urbano llegando a convertirse en una palabra que de tan manido uso ha caído en la plasticidad del término (POERKSEN, 1995). El DP, a través de su modelo territorial, propone convertir Gijón en una ciudad inteligente, con la instalación de sensores que permitan controlar y monitorizar aspectos como el tráfico o la contaminación. Partiendo de que no existen ciudades inteligentes ni tontas, sino más bien ciudadanos inteligentes⁷, se ha ido demostrando que la etiqueta *smart* ha servido como pretexto para la privatización de servicios públicos urbanos⁸ y la consecuente pérdida del control sobre los datos en beneficio de entidades privadas.

⁷ <http://www.paisajetransversal.org/2014/02/smartcitizens-de-la-smart-city-la.html>

⁸ <https://www.opendemocracy.net/opensecurity/alberto-vanolo/whose-smart-city>

7. Análisis de las propuestas de ordenación y transformación urbanas

Partiendo del plano que contiene la alternativa 3 se deducen una serie de aspectos que permiten vislumbrar las claves del modelo territorial propuesto:

Modificación del suelo no urbanizable de costas en Somió: En el documento de prioridades se recogen contrariedades reseñables, como la de enunciar un modelo urbanístico basado en la sostenibilidad mientras se intenta, por diversas vías, la consolidación del modelo residencial de la ciudad difusa. En la parroquia de Somió la corporación local pretende lograr la desafección de unos 192.500 metros cuadrados al sur de la carretera de La Providencia con el fin de recalificarlos como suelo urbanizable. Tomando como base diferentes sentencias del TSJA por las cuales el organismo judicial se pronuncia en contra de la declaración de alguna de estas parcelas como suelo no urbanizable de costas (SNUC), el documento de prioridades propone una nueva zonificación para lograr la gestión directa sobre esos terrenos y así ganar nuevas bolsas de suelo para la ciudad. Se justifica esta decisión en el hecho de que el área a reordenar se encuentra fuera de la línea de protección de 500 metros del POLA con el agravante de que existen suelos ya urbanizados al norte. Conviene matizar que los suelos urbanizados que se encuentran al norte (ver Fig. 8) del área calificada como SNUC corresponden al Núcleo Rural de San Lorenzo.

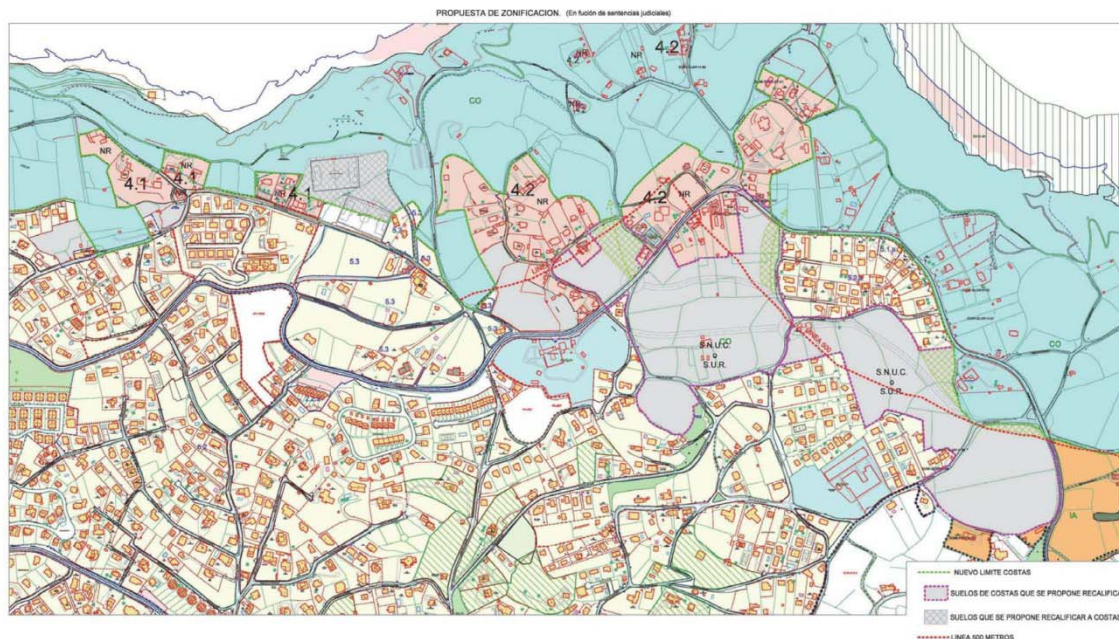


Fig. 9: Propuesta de modificación del suelo no urbanizable de costas (SNUC). Fuente: Documento de prioridades. Ayuntamiento de Gijón.

El tratamiento de los núcleos rurales periurbanos: La delimitación de una franja denominada por los autores del documento como Periurbana, que se localiza al sur de la autovía A-8 y que abarca parte de las parroquias de Deva, Santurio, Castiello Bernueces, Granda, Vega, Roces, Leorio, La Pedrera, Porceyo, L'abadía Cenero, además de las de Cabueñes y Somió, al Este y las de Veriña y Jove, al Oeste. Esta franja ha sido trazada con una línea imprecisa, según se recoge en el DP, puesto que se pretende someterla a revisión en el documento de aprobación inicial. La zona rural gijonesa ha venido desempeñando en la tramitación de los últimos planes una intensa oposición contra las diferentes corporaciones locales, prueba de las tensiones existentes entre el suelo urbano consolidado, los nuevos desarrollos y el resultado de la urbanización difusa en el medio rural. Es en este aspecto, en el que el plan entra en más contradicciones con los objetivos y el modelo territorial propuesto. Frente al modelo urbanístico sostenible en el que una de las claves es evitar la ocupación dispersa del suelo, la realidad es que se facilita la consolidación del fenómeno conocido como urbanización difusa permitiendo no sólo el aumento de la función residencial en el suelo no urbanizable, sino que además se adopta un tratamiento que facilita la adopción de nuevos usos y una mayor laxitud en las condiciones estéticas.

Desarrollos unifamiliares del Infanzón y Peñafrancia: Nuevamente aparecen las contradicciones entre el planteamiento teórico y el futurible escenario que puede alcanzarse si se ejecutan desarrollos residenciales como el del Infanzón y Peñafrancia en el litoral este del municipio. Como se ha descrito anteriormente en el apartado segundo, la parroquia de Somió pasó de ser un paisaje rural a periurbano en el lapso de treinta años en gran medida por el débil marco legislativo de los años 60 (ALVARGONZÁLEZ, 1999) y por ser lugar de residencia de estratos sociales con alta capacidad adquisitiva. Parece contrario al principio de sostenibilidad social la creación de más suelos urbanizables destinados a consolidar la clásica dicotomía entre el este y el oeste gijonés. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y territorial, la expansión del modelo de ciudad difusa supone un consumo excesivo de suelo que dificulta la prestación de servicios públicos. Esta actuación por tanto está lejos de cumplir el objetivo de una ciudad compacta.

Para dar respuesta al principio de sostenibilidad dentro de la planificación urbana se propone el ejemplo del Plan de usos de Suelo de Berlín de 2009 en el que, con el fin de reaccionar ante los cambios demográficos y ofrecer soluciones habitacionales acordes

con los nuevos perfiles familiares, se llevó a cabo una encuesta que permitió conocer el grado de demanda de los distintos tipos de viviendas. A partir de los resultados obtenidos la administración local dió prioridad a la densificación de la trama urbana por encima del deseo de la vivienda unifamiliar para evitar el desorden territorial cuyas principales consecuencias son, tal y como señala Teixidor (2008):

- La pérdida de los núcleos rurales
- La degradación de la condición urbana y un coste futuro añadido para la prestación de servicios
- El consumo de suelo que además impedirá el desarrollo de nuevos crecimientos regulares

El tratamiento de los suelos urbanizables del PGO 2011: Una de las cuestiones que suscitan mayor controversia en el planeamiento gijonés de los últimos años es la relativa a la calificación de urbanizable de algunas bolsas de suelo previstas en el último PGO⁹. Comparando el plan anterior y el DP actual se distinguen diferentes formas de concebir los futuros desarrollos urbanos. En el PGO 2011 prevalecen los crecimientos espaciales de la trama urbana mediante actuaciones denominadas como Áreas residenciales de centralidad periférica, previstas para las parroquias de Granda, Castiello, Porceyo y Cabueñes, es decir, en la franja periurbana. Se proponían entonces desarrollos similares al de Nuevo Roces favoreciendo, por un lado, la idea de ciudad compacta y, por otro, satisfaciendo las demandas de la patronal de la construcción.

A pesar de que en 2011 el subsector de la construcción y los principales indicadores económicos desaconsejaban un crecimiento espacial de esta magnitud, el PGO 2011 fue aprobado. Sin embargo, no tuvo mucho recorrido ya que fue anulado por el TS, decisión ratificada el pasado 21 mayo de 2015.

⁹ Aprobado en mayo de 2011 durante uno de los últimos plenos de la corporación municipal antes de las elecciones.

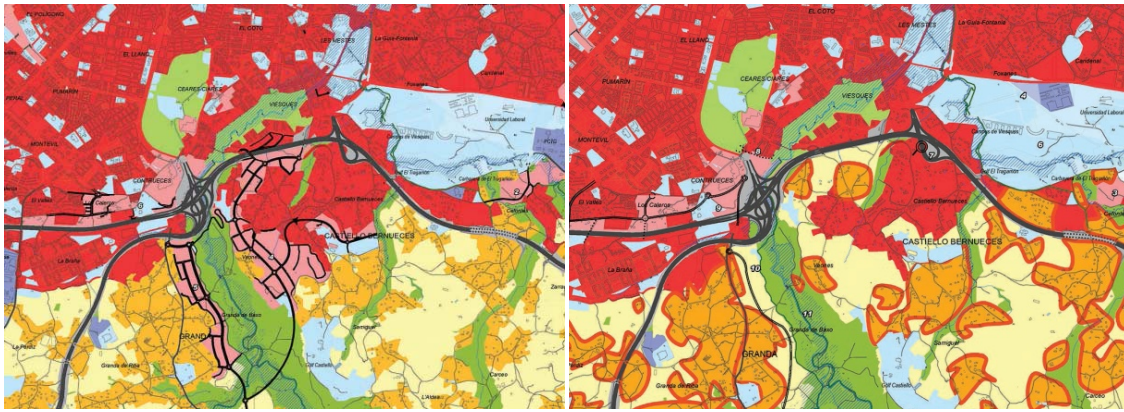


Fig. 10: Comparación entre la Alternativa 2 que representa la retransmisión del PGO 2011(Izquierda) y de la Alternativa 3 (Derecha), la propuesta por el equipo redactor para el nuevo PGO. Con color rosa se representan los suelos urbanizables propuestos en 2011 en Granda y Castiello que ahora desaparecen.

La anulación del PGO 2011 repercute sobre los derechos patrimoniales adquiridos por los propietarios en suelos urbanizables que pueden reclamar indemnizaciones al Ayuntamiento. Por tanto, cabe esperar un aluvión de reclamaciones, más aún, teniendo en cuenta que entre los propietarios se encuentran grupos de promotores, importantes empresas y constructoras que ven peligrar su principal fuente de ingresos. El actual DP considera que las perspectivas del subsector de la construcción y la demanda de viviendas no son halagüeñas y por ello descarta las operaciones de Granda, Castiello y Porceyo y recalifica la de Cabueñes para dar opción a la ampliación del parque científico tecnológico.

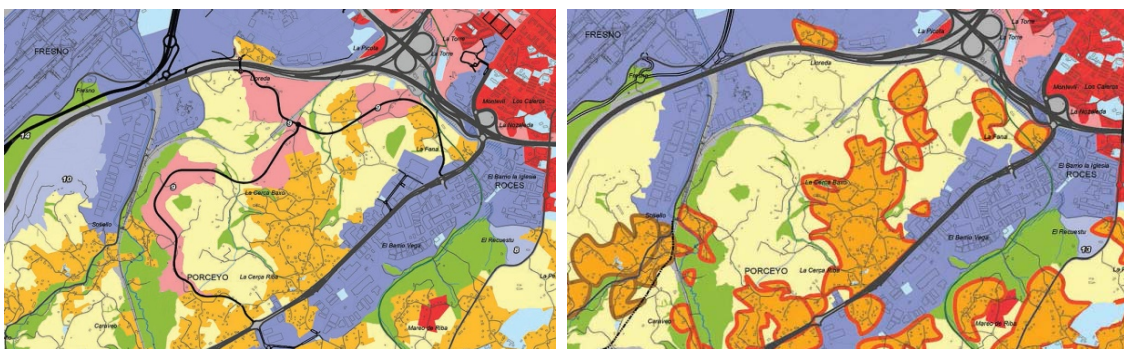


Fig. 11: Comparación entre la Alternativa 2 que representa la retransmisión del PGO 2011(Izquierda) y de la Alternativa 3 (Derecha), la propuesta por el equipo redactor para el nuevo PGO. Con color rosa se representa el Área residencial periférica de Porceyo definida en cuatro bolsas de suelo urbanizable separadas que en el actual DP no se contempla.

Se llega a dicha conclusión tras analizar las condiciones de accesibilidad de dichas bolsas de suelo. Para ello el documento estudia los recorridos, flujos y la capacidad de tráfico de las vías de acceso así como sus conexiones mediante transporte público. De forma complementaria se examinan las redes de saneamiento, abastecimiento y luz con

el fin de determinar su grado de aptitud para la urbanización. El equipo redactor llega a la conclusión de que no es conveniente su desarrollo puesto que no cumple con los criterios descritos anteriormente y, además, aumentaría en exceso la previsión de viviendas calculada en el diagnóstico.



Fig. 12: Comparación entre la Alternativa 2 que representa la retransmisión del PGO 2011 (Izquierda) y de la Alternativa 3 (Derecha), la propuesta por el equipo redactor para el nuevo PGO. Con color rosa y un número 3 se proponía en 2011 un suelo urbanizable en Cabueñes que en el actual DP se recalifica para dar cabida a la ampliación del Parque Científico Tecnológico.

Área mixta del Naval. Residencial, alto terciario y espacio libre: Una vez desmantelados los astilleros gijoneses tras un largo período de conflictos laborales, la alternativa para estos baldíos industriales pasa por su regeneración. La propuesta de convertir este espacio en un área mixta va en relación con alguno de los principios de la sostenibilidad urbana como la ciudad peatonal y la mezcla de usos. Existen múltiples ejemplos en todo el mundo de operaciones de regeneración urbana en antiguos espacios industriales. El emplazamiento de los astilleros del Natahoyo debe servir para prolongar el paseo del litoral y crear un eje ciclopeatonal desde la Campa Torres a La Providencia. Es, además, una posibilidad para dotar de espacios verdes a uno de los barrios con trama edificatoria más densa, puesto que modificando y regenerando el espacio construido se contribuye también a minimizar la tendencia a la suburbanización.

El Musel: Las obras de ampliación del puerto conllevan una serie de actuaciones encaminadas a facilitar las actividades logísticas e industriales que en él se desarrollan, así pues la mejora de las comunicaciones es una de las prioridades recogida por los autores del plan que proponen la mejora del eje El Montico – ZALIA – El Musel o la construcción de un acceso por Jove. De forma complementaria se contempla la integración en el puerto de actividades industriales y turísticas. El desplazamiento de los

Astilleros desde el Natahoyo hacia el puerto puede facilitar la operación de regeneración urbana citada anteriormente y generar economías de aproximación para el refortalecimiento de la actividad fabril en Gijón, ciudad poseedora de lo que se conoce como *know-how* en el sector naval y que podría ser una fuente de empleos para conseguir el objetivo de hacer de Gijón una ciudad productiva. Las actividades turísticas pueden tener su espacio dentro del puerto de El Musel: el plan recoge la propuesta del establecimiento de un área de pasajeros que actúe como terminal para la llegada y salida de viajeros. Todo ello sin olvidar que la competencia sobre El Musel es de carácter estatal y deberá, por tanto, contar con la cooperación de la Administración portuaria.

ZALIA: La zona de actividades logísticas e industriales es un proyecto para facilitar las tareas de organización y distribución del tráfico portuario (FERNÁNDEZ NOGUEROL, 2013). La coyuntura económica y la incorrecta visión de la actuación dentro de la ordenación territorial han derivado en un macropolígono de dimensiones similares al que se está ejecutando en Bobes (Siero) y que está encaminado a un replanteamiento de su enfoque de partida. Habiendo sido proyectada una actuación de suelo industrial de 4 millones de metros cuadrados, en la actualidad se encuentran ejecutados cerca de 1,2 y la postura del DP y del Ayuntamiento es la de lograr la desafección del resto, es decir, revertir el proceso de expropiación de 2,5 millones de hectáreas situadas entre la zona ya urbanizada y Serín, lo que sería la parte más alejada de la ciudad.

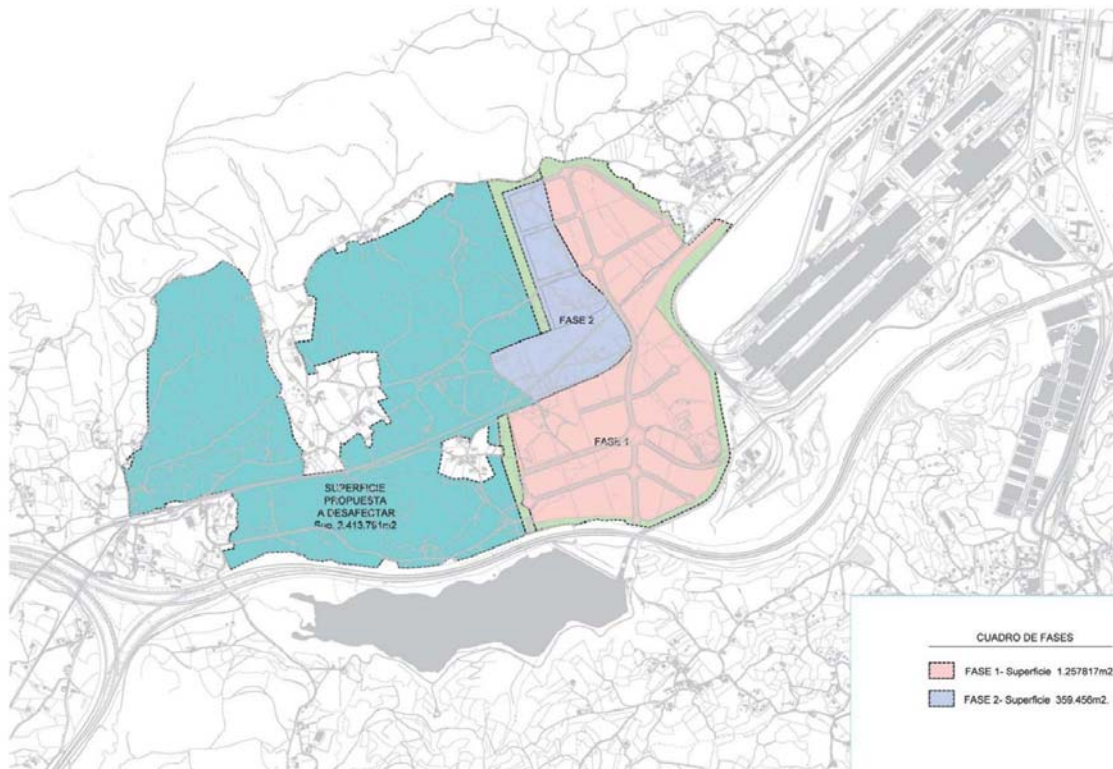


Fig. 13: Propuesta de desafección de terrenos en la ZALIA. Fuente: Documento de prioridades. Ayuntamiento de Gijón.

Parque científico y tecnológico: En la búsqueda de una ciudad productiva y tomando como modelo aquel que se deriva de la industria avanzada y los servicios coherentes con su pasado industrial, el parque científico tecnológico supone un pilar fundamental en la creación de puestos de empleo vinculados a estos sectores. La economía basada en el conocimiento, la innovación y otros sectores como la creatividad o el diseño permiten a Gijón contar con un

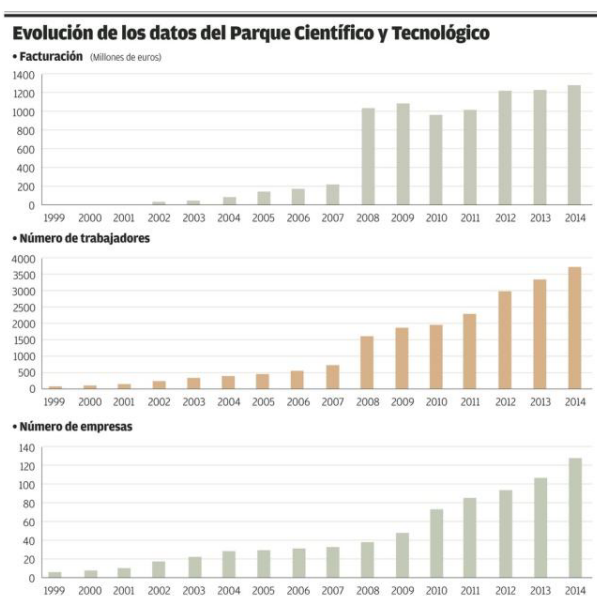


Fig. 14: Fuente: La Nueva España.

tejido productivo dominado por las pequeñas y medianas empresas. La localización del parque, en cuyas inmediaciones se encuentra el campus de Viesques de la Universidad de Oviedo, es inmejorable. La ocupación del suelo ha sido exitosa y el DP propone

ampliarlo. Para ello se recalifican suelos urbanizables residenciales que el anterior plan reservaba para Cabueñes.

Vivienda protegida: La realidad socioeconómica actual hace necesario tomar en consideración la oferta pública de vivienda. En el apartado de desarrollo residencial se especifica que la previsión de viviendas para el período 2014 – 2028 es de unas 15.300. Con una tasa de desempleo del 18%¹⁰, un precio de la vivienda de los más caros de Asturias y previsiones a medio plazo poco favorables para la economía de los gijoneses no parece justificado la total ausencia de vivienda protegida promovida por el ayuntamiento, a excepción de la actuación urbanística concertada de Nuevo Roces ejecutada por Sogepsa y planificada conjuntamente con el Principado de Asturias. Por tanto, es necesario tomar en consideración este aspecto puesto que llegado el momento de que se agoten las viviendas de renta limitada de Nuevo Roces, Gijón no dispondrá de más suelo urbanizable de estas características.

Anillo ciclopeatonal: Dentro de las medidas que facilitan la consecución del objetivo de lograr un Gijón ambientalmente más sostenible se incluye la conexión de las diferentes sendas existentes en el municipio. La red resultante permitiría cerrar un anillo ciclopeatonal y lograr la conectividad de la ciudad con su entorno más inmediato. Esta red, sin embargo, tiene un claro enfoque destinado al ocio y el tiempo libre por lo que no debería ser contemplada como una infraestructura destinada a lograr una ciudad más sostenible. Para alcanzar un modelo basado en la movilidad sostenible sería necesario la ampliación de la red de carriles bicis actuales, la integración de la misma con el anillo ciclopeatonal recogido en el DP, la organización del flujo ciclista por el centro de la ciudad y las calles peatonales, instalación de aparcamientos y equipamientos vinculados a la movilidad ciclista y la jerarquización y señalización de los itinerarios. Gijón está en unas condiciones inmejorables para lograr la integración de la movilidad ciclista en la ciudad: la topografía es favorable, el uso de la bicicleta se ha incrementado en los últimos años y existen muchas posibilidades para hacer itinerarios urbanos seguros. Sin embargo, aún queda mucho camino por hacer y el planteamiento de un anillo ciclopeatonal destinado al ocio no puede identificarse como medida a favor de la sostenibilidad urbana.

¹⁰ <http://www.lne.es/economia/2015/05/02/caida-paro-primera-oviedo-gijon/1750125.html>

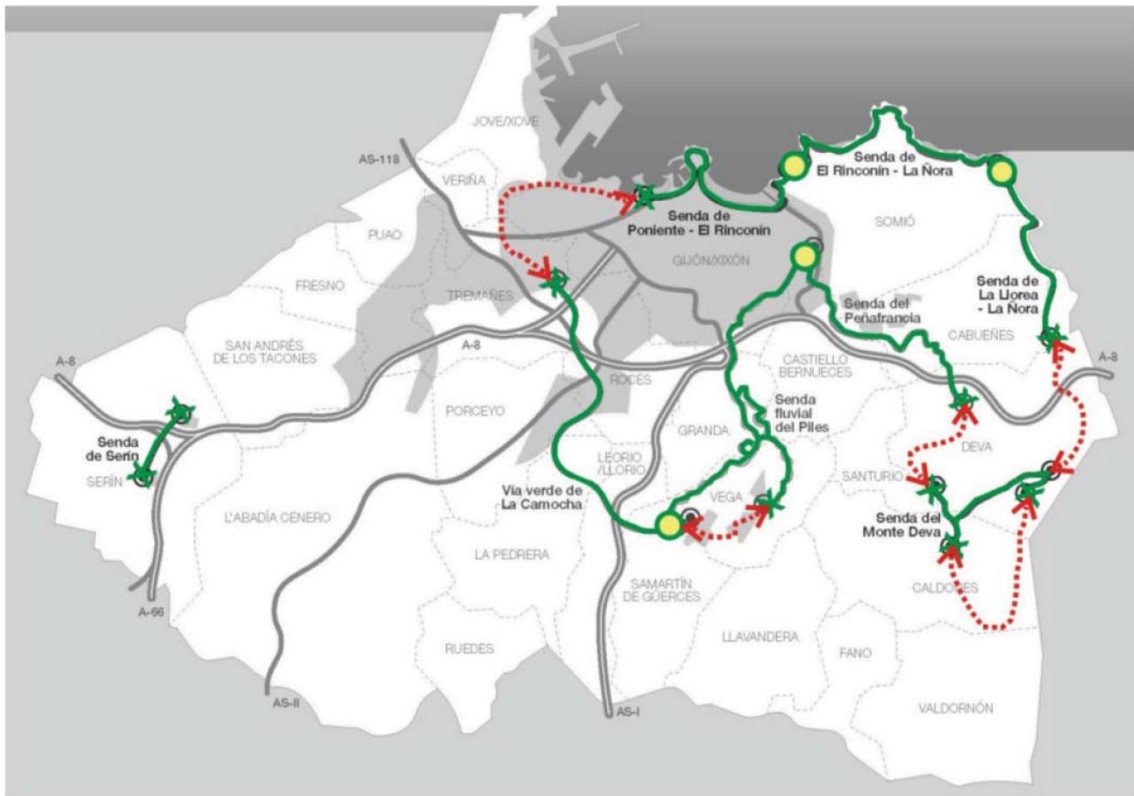


Fig. 15: Anillo ciclopeatonal de Gijón. En color rojo las propuestas de ampliación. Fuente: Documento de prioridades. Ayuntamiento de Gijón

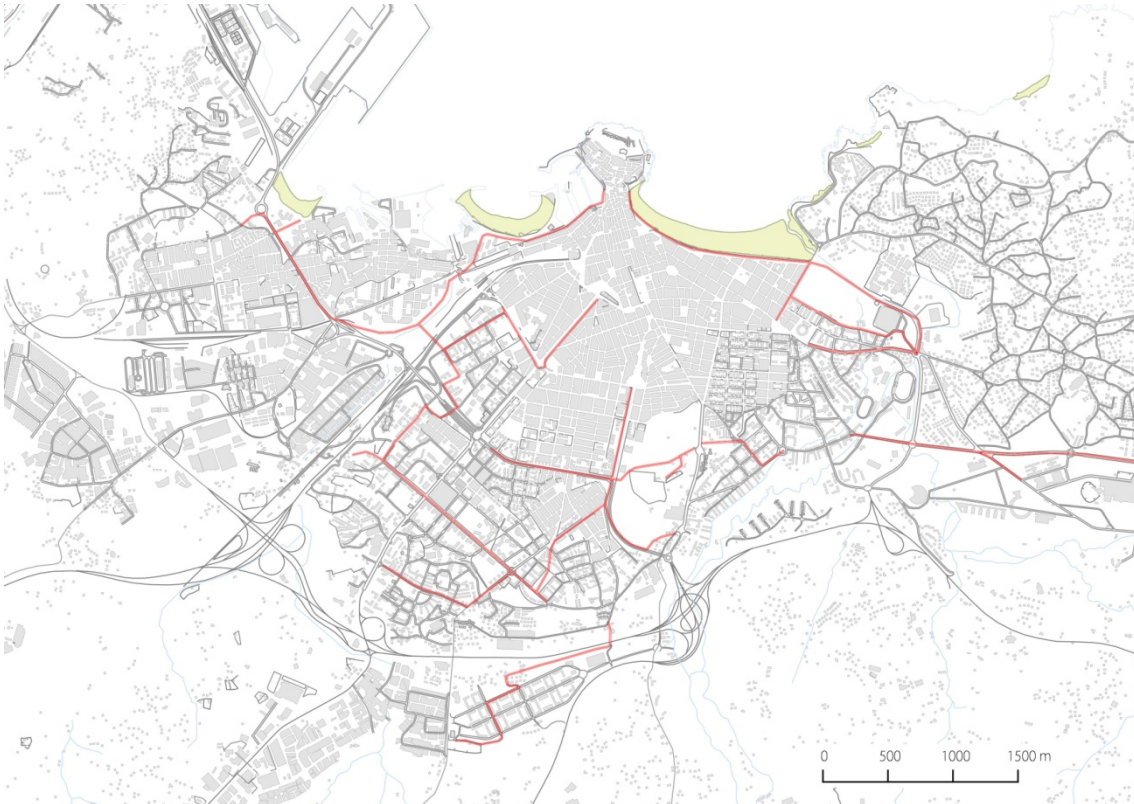


Fig. 16: La red de carriles bici urbanos. Fuente: Ayuntamiento de Gijón. Elaboración propia.

Realizando un análisis geográfico¹¹ de la red de carriles bici de Gijón se observa que, a pesar de ser la mejor infraestructura de este tipo en Asturias, aún tiene margen de mejora en lo que se refiere a la conectividad tanto de la propia red como con las sendas cicloturistas de la zona rural. Hace falta mejorar el acceso desde los barrios del sur de Gijón hacia el centro ya que los carriles existentes mueren sin solución de incorporación al tráfico motorizado. La nota positiva y esperanzadora la ponen los nuevos desarrollos urbanos, los cuales incorporan recorridos adaptados a la bicicleta. Solamente conectando la red, mejorando su señalización y planteando nuevos carriles¹² de forma que satisfagan las demandas de movilidad sostenible de los distintos barrios, se habrá conseguido una completa red que contribuya a lograr una ciudad más accesible, más saludable y más sostenible.

¹¹ <http://www.paisajetransversal.org/2014/02/la-bicicleta-en-la-ciudad-europea.html>

¹² <http://www.elcomercio.es/gijon/201407/18/gijon-invertira-euros-para-20140718145117.html>

Conclusiones

El Documento de Prioridades es el primer paso para la aprobación de un nuevo PGO. Este documento sirve para terminar con el vacío legal en el que se encuentra el municipio en materia de urbanismo tras las sucesivas anulaciones por parte de los tribunales de los anteriores planes generales y, de manera especial, para determinar el futuro de los suelos urbanizables del último plan. Con el fin de garantizar la coherencia entre las propuestas y la realidad territorial, el equipo redactor elabora un profundo análisis y un diagnóstico acertado que da paso a la enumeración de los objetivos y a la definición del modelo territorial en el que se priorizan los siguientes aspectos:

- 1) Se propone un modelo urbano sostenible, compacto, que favorezca la trama densa y los recorridos peatonales, apostando por agotar el suelo urbanizable al mismo tiempo que se regeneran espacios en el interior de la ciudad. Lo que viene siendo la actualización del modelo de ciudad propuesto por Ramón Fernández Rañada, autor de los anteriores planes generales.
- 2) Los crecimientos espaciales de la ciudad compacta se localizan en sus bordes dando continuidad a la trama urbana, como El Lauredal por el Oeste o Viesques por el Sureste. La barrera que supuso la autopista para el crecimiento de la ciudad mediante desarrollos de suelo urbanizable de formas compactas ha tenido dos consecuencias: por un lado la proliferación de viviendas unifamiliares en el medio rural y por otro la construcción del barrio de Nuevo Roces.
- 3) Se entra en contradicciones puesto que a pesar de proponer un modelo de ciudad sostenible, basado en un crecimiento compacto, abundan los desarrollos destinados a viviendas unifamiliares, consumiendo un recurso no renovable como es el suelo y, además, consolidando la clásica dicotomía entre el Este residencial y el Oeste fabril, por lo que no se pueden entender como sostenibles estas actuaciones ni desde el punto de vista social, ni territorial.
- 4) Algunas de las actuaciones propuestas en el anterior plan fueron proyectadas en un contexto económico favorable y su magnitud excedía las necesidades de la ciudad. De tal forma que se propone la desafectación de parte de los terrenos de la ZALIA y se suprimen dos conjuntos de suelo urbanizable en la franja periurbana de Porceyo, Granda y Castiello.

- 5) Los sectores productivos protagonistas del nuevo plan son el eje de la cultura y el conocimiento, con localizaciones en el Este de la ciudad y el eje logístico industrial, en el Oeste. Prueba de ello es la recalificación de suelo en el entorno del parque científico tecnológico para garantizar su crecimiento. En el Oeste la mejora de los accesos al Musel y la ZALIA refuerzan su carácter industrial y destacan por el interés estratégico que tienen para la industria y el comercio local.
- 6) No se prevén planes de regeneración urbana para suelos urbanos insertados en tramas industriales como Tremañes, Los Campones o Monteana. Sí está prevista la regeneración del emplazamiento de la industria naval en la denominada área mixta del Natahoyo y la declaración de barrio pintoresco de El Muselín.
- 7) En un plan que tiene entre sus principios la consecución de una ciudad más sostenible se echan en falta medidas encaminadas a mejorar el medio ambiente urbano, en especial en el Oeste del municipio. Simplemente se hace mención al documento elaborado por la administración autonómica y se confía en el modelo compacto como vía para lograr una ciudad sostenible, a la par que se utiliza el concepto de *smart city* y la posibilidad de instalar sensores para la monitorización de la contaminación.

Fuentes y bibliografía

ACERO CABALLERO, G., AGUIRRE SUCH, J., ARÉVALO MARTÍN, J. DÍAZ RODRÍGUEZ, P. Y ROMERO FERNÁNDEZ DE LARREA, I. (2014): Otro urbanismo es posible. La nueva praxis urbana ante el cambio de época. En *Papers*, N° 57, páginas 40-46.

ALONSO TEIXIDOR, L. F. (2008): La ordenación urbana de Gijón en el PGOU 2006. En *Urban*, N° 13, páginas 8 – 33.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (1977): *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*. Ayalga. Salinas. 247 páginas.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (1989): Metamorfosis portuarias: el nuevo puerto deportivo de Gijón: notas para una tipología de los espacios litorales. En *Ería*, N°18, páginas 77-84.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (1990): La producción de espacio urbano periférico en Gijón (1985-1989). En *Ería*, N° 23, páginas 223 – 234.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (1995): Las ciudades de Asturias: Planeamiento urbano y transformaciones recientes. En *Situación*, N°3, páginas 175-180.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (1999): *Somió: la ciudad jardín de Gijón*. Fundación Alvargonzález. 422 páginas.

ASCHER, F., & DÍAZ, M. H. (2004): *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Alianza editorial.

CARRERO DE ROA, M. (2012): “Transformaciones en los espacios rururbanos del área metropolitana de Asturias”. En ALONSO IBAÑEZ, R., PÉREZ FERNÁNDEZ J.M. -coord.- (2012): *Espacio metropolitano y difusión urbana: su incidencia en el medio rural*. Consejo económico y social del Principado de Asturias, 294 páginas, Oviedo.

CRUZ MORALES, M. (2007): “Marca Gijón. La imagen de la ciudad”. En *Liño*, N° 13, páginas 123 – 135.

ESTEBAN NOGUERA, J. (2003): *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Electa. Barcelona. 378 páginas.

FARIÑA TOJO, J. (Dir.) y MANUEL NAREDO J. (Dir.) (2010). *Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español*. Ministerio de Vivienda, Gobierno de España. 90 páginas.

FERNÁNDEZ CUESTA, G. (DIR.), QUIRÓS LINARES, F. (DIR.), (2010). *Atlas temático de España*. Nobel. Oviedo.

FERNÁNDEZ CUESTA, G. (2011). “Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900” en *Ería*, núm. 84-85, pp. 5-46.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2003): “Las pautas del crecimiento urbano posindustrial: de la rururbanización a la ciudad difusa” en *Ería*, núm. 60, pp. 88-92.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2003): “Hipermercados y centros comerciales en Asturias” en *Ería*, núm. 62, pp. 341-349.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2005): “La vulnerabilidad del suelo no urbanizable ante la difusión de la ciudad” en *Escardar*, núm. 11, pp. 10-15

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y ALONSO IBAÑEZ, R. -coord.- (2007): *El medio rural y la difusión urbana*. KRK Ediciones, Oviedo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y ALONSO IBAÑEZ, R. -coord.- (2008): *Los nuevos usos del suelo en el litoral asturiano*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1986): *La franja periurbana de Gijón*. Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Principado de Asturias. Oviedo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1992): “El concejo de Gijón”. En ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M. (coord), MÉNDEZ GARCÍA, B (dir), MORALES MATOS, G. (dir.). (1992): *Geografía de Asturias*, Vol. 3, páginas 265 – 280.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2008): “La influencia urbana de Gijón y Avilés en la periferia litoral”. En FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y ALONSO IBAÑEZ, R. -coord.- (2008): *Los nuevos usos del suelo en el litoral asturiano*. KRK, Oviedo.

FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M.F., ÁLVAREZ ESPINEDO, R. (2006): “La obra pública municipal en Gijón entre 1979 y 2006”. En VV.AA. (2006): *La obra pública municipal en Gijón (1782 - 2006)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón. 494 páginas.

FERNÁNDEZ NOGUEROL, S. (2013): “La implantación de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias y su repercusión territorial (2004-2012)”. En *Ería*, Nº 90, páginas 55-74.

GARCÍA QUIRÓS, R. M. (2007): “Un nuevo espacio para Gijón: la transformación del viejo puerto”. En *Liño*, Nº 13, páginas 105 – 122.

GEBHARDT, H. (2007): *Geographie*. Spektrum Verlag. Heidelberg.

LLORDÉN MIÑAMBRES, M. (1978): *La producción del suelo urbano en Gijón (1860 – 1975)*. Colegio oficial de arquitectos de León y Asturias. Oviedo.

LLORDÉN MIÑAMBRES, M. (1978): *Desarrollo económico y urbano de Gijón en los siglos XIX y XX*. Universidad de Oviedo.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, B. (1998): *El espacio social de la ciudad de Gijón*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

MADERA GONZÁLEZ, M., FERNÁNDEZ PEREIRO, J. (2006): Un modelo de transformación morfológica reciente: “El barrio de El Llano” (Gijón). En *Actas del IV Coloquio de Geografía Urbana y IV Coloquio del Turismo, Ocio y Recreación: Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria*. Asociación de Geógrafos Españoles, páginas 308-310.

MÉNDEZ GARCÍA, B., ORTEGA MONTEQUÍN, M. (2013): Ciudad difusa y territorio: el caso del Área Central Asturiana. En *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, páginas 131-144.

MOYA BLANCO, L. (coord.) (1994): *La práctica del planeamiento urbanístico*, Síntesis, Madrid, 280 páginas.

MOSTAFAVI, M., DOHERTY, G. (eds.) (2010): *Ecological urbanism*. Lars Müller Publishers, Pennsylvania State University, 655 páginas.

POERKSEN, U. (1995): *Plastic Words: the tyranny of a modular language*. Pennsylvania State University. 116 páginas.

PUJADAS, R., FONT, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Editorial Síntesis. Madrid. 399 páginas.

RATO MARTÍN, H. (2013): *Del carbón al ladrillo: la transformación del territorio de La Camocha (1930 – 2008)*. Ateneo Obrero de Gijón, Cuadernos de Historia, nº XXVIII.

RODRÍGUEZ, R. M. (COORD), MÉNDEZ GARCÍA, B (DIR), MORALES MATOS, G. (DIR.). (1992): *Geografía de Asturias*, Vol. 3, páginas 265 – 280.

RODRÍGUEZ, F. Y MENÉNDEZ, R. (1999): “La Ciudad Astur: un espacio proyecto en el Arco Atlántico” en *Ería*, núm. 50, pp. 265-278.

SENDÍN GARCÍA, M.A. (1988): “El Bibio, los cambios morfológicos de una zona residencial burguesa de Gijón” en *Ería*, núm. 16, pp. 185-189.

SENDÍN GARCÍA, M.A. (1990): “La iniciativa oficial como difusora de barriadas y colonias en Gijón (1942-1985)” en *Ería*, núm. 21, pp. 23-44.

SENDÍN GARCÍA, M.A. (1990): “Incidencia de la crisis industrial en el paisaje urbano de Gijón” en *Ería*, núm. 22, pp. 184-188.

SENDÍN GARCÍA, M.A. (1999): “El plano parcelario de la ciudad preindustrial y ensanche de Gijón” en *Ería*, núm. 50, pp. 305-325.

TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (2007): “Los centros históricos de las ciudades españolas”. en *Ería*, núm. 72, pp. 75-88.

WOLTER, F., HEICKE, R., STOCKUM, S. (2009): *Berlin Zukunft gestalten. Flächennutzungsplan für Berlin*. Senatsverwaltung für Stadtentwicklung. 60 páginas.

VV.AA. (2010): *Memoria justificativa de la revisión del PGO 2010*. Ayuntamiento de Gijón.

VV.AA. (2013): *Documento de prediagnóstico del PGO 2014*. Ayuntamiento de Gijón y Colegio oficial de Arquitectos de Asturias.

VV.AA. (2014): *Documento de prioridades del PGO 2014*. Ayuntamiento de Gijón.

VV.AA. (2014): Documento de inicio estratégico del PGO 2014. Ayuntamiento de Gijón.

VV.AA. (2014): *Regeneración urbanística y territorial integrada*: Gijón. Grupo de estudios jurídico-sociales sobre Territorio y Desarrollo Sostenible. Universidad de Oviedo.